ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.50 pesos
Por seis meses . . 10.50 " — Número atrasado . 0.40 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 19 de Junio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,326

Almanaque

Hoy viérnes 19 — Santos Gervasio, Protasio y Juliana.
Van 171 dias transcurridos, faltando 195 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto creciente (2.° dia).

EL SIGLO

Nuestro comercio con el Brasil

Hemos discutido en varios artículos las bases sustanciales del proyecto sobre chancelacion de préstamos é intereses comerciales, formulado por la legacion oriental y el ministerio brasilero, segun los informes autorizadísimos que á su debido tiempo publicamos. Agregan esos mismos informes, que el proyecto de convencion ha encontrado excelente acogida en nuestro gobierno y que será pasado al Cuerpo Legislativo apenas se llenen en Rio Janeiro las formalidades de práctica en estas negociaciones internacionales.

Tratándose de cuestiones que pueden y deben afrontar la discusion pública, era natural que se diera á la prensa el texto íntegro, como debe haberlo hecho el gobierno brasilero, segun telegrama de la Agencia Havas del 6 del corriente que no confirman desgraciadamente los diarios de Rio Janeiro que tenemos á la vista.

Entendemos así mismo que hay conveniencia en proseguir el exámen de algunas de esas cláusulas. Despues que las respectivas cancillerías dén por terminadas sus tareas y pasen á la Cámara los antecedentes ninguna enmienda podrá introducirse seguramente en el convenio.

Resulta de los informes publicados, que el Brasil se obliga á no alzar los derechos de importacion que pagan las carnes saladas, en cambio de cinco millones de pesos por concepto de devolucion de subsidios de guerra y de rebajas considerables á favor de varios artículos de la exportacion brasilera. ¿Quedan favorecidos los intereses de nuestros saladeros y de nuestra ganadería mediante esa cláusula del convenio internacional?

Cobran actualmente las autoridades aduaneras del Brasil setenta reis por cada kilo de carne salada y doscientos por cada kilo de sebo. Ateniéndonos á los datos que nos suministra un importante saladerista, cada novillo da término medio cien kilógramos de carne y treinta y cinco de sebo y paga entonces catorce mil reis por ambos productos, que al cambio que rige en el momento en que escribimos, representan dos pesos ochenta centésimos oro. A esta cantidad hay que agregar nuestros propios derechos de exportacion, que importan 40 centésimos por los cien kilos de carne y 17 centésimos y pico por el sebo. En resúmidas cuentas *tres pesos treinta y siete centésimos*, sin contar las gabelas sobre los cueros, cerdas, huesos y cenizas que elevan naturalmente el tributo de cada animal faenado en los saladeros.

Tal es el admirable régimen, que en lo relativo á los aranceles brasileros, se desea perpetuar mediante un convenio, inspirado segun los voceros oficiales, en los mas altos intereses de nuestras industrias.

Lo peor del caso, es que esos mismos derechos podrán elevarse impunemente en plena vigencia del convenio, sin que el gobierno oriental encuentre base para deducir reclamaciones de ninguna especie.

Supóngase en efecto que el billete brasilero, en cuya moneda paga el comercio de importacion los derechos de Aduana, que está muy depreciado, se valorice algo ó mucho. La gabela subiría en el acto á tres ó cuatro pesos. Y si las finanzas brasileras permitieran algun dia confundir el valor real con el valor nominal de la moneda circulante, quedaria en el acto elevado á *siete pesos* oro el impuesto sobre cada animal faenado, sin incluir nuestros derechos de exportacion que representan por sí solos cantidad apreciable.

Pero, aun suponiendo que el cambio continúe á los mismos tipos miserables á que se cotiza hoy en dia, podría el gobierno de Rio Janeiro en cualquier momento exigir que el pago de los derechos de Aduana se haga en moneda metálica. Así lo ha resuelto desde hace tiempo el gobierno argentino. Mediante esa sencilla medida, tendria que pagar cada animal faenado siete pesos, sin alteracion en los derechos, desde que la Aduana brasilera seguiría cobrando exactamente los mismos catorce mil reis cuya permanencia procura asegurar el convenio de que nos ocupamos.

¿Podrian, entretanto, los saladeros orientales funcionar el dia en que el Brasil, por efecto de oscilaciones en el cambio, ó de la percepcion de los derechos en metálico, exigiera cuotas tan altas? Ciertamente que nó. Nuestras estancias apenas servirian para abastecer á los saladeros de Rio Grande á los cuales el mismo convenio exime del tributo fronterizo sobre la materia prima que buscan en nuestro territorio.

Salta, pues, á los ojos que la cláusula destinada precisamente á compensar los enormes beneficios acordados al Brasil, es una trampa para los intereses orientales que pueden hacer funcionar las oscilaciones de los cambios ó un decreto que establezca los pagos en metálico.

Ya que nos ocupamos del porvenir de nuestra gran industria saladeril, digamos tambien algo de su actual situacion, segun el cuadro general de faenas publicado en nuestro número de ayer.

Hasta el dia 15 del mes corriente, habian faenado los saladeros de Montevideo y del litoral, incluyendo entre estos últimos los del Cuareim, 685.575 animales. En igual fecha de 1895, la faena era de 851.800. Y en 1894, de 913.200. Hay un descenso notable, como se vé, que excede de doscientos mil animales con relacion al año 1894 y que se aproxima á ciento setenta mil con relacion al año 1895. Partiendo de la base de que cada animal vacuno de saladero representa un promedio de quince pesos, resulta en nuestro movimiento económico una baja considerable de dos millones y medio de pesos relativamente al año 1895 y de cerca de tres millones y medio con relacion á 1894.

No presentan mejor situacion los saladeros argentinos. Hasta el 15 del corriente habian faenado 410.490 animales, contra 676.400 en igual periodo del año anterior.

Agregando á las cifras de los saladeros del Rio de la Plata, las de los establecimientos similares de Rio Grande, resulta para la presente faena una matanza de 1:310.975 animales con 1:801.200 en el año 1895 y de cerca de dos millones en 1894.

No ha disminuido el consumo en el Brasil. Parece al contrario que aumenta. Pero á consecuencia de la guerra de Cuba, buena parte del tasajo que en la zafra anterior debia despacharse para la gran Antilla, tuvo que remesarse al Brasil, obligando á los saladeros á disminuir la matanza de la zafra corriente.

De ahí el descenso que señalamos. Responde sin duda á una causa transitoria, pero si el convenio con el Brasil llega á sancionarse, pueden cobrar considerable impulso los saladeros de Rio Grande y abatir para siempre á sus competidores de Montevideo y del litoral del Uruguay.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 18 — El nuevo director de aduana obtuvo del gobierno plenos poderes para proceder con severidad contra los acusados de las irregularidades en la administracion de la aduana y suspendiendo enjuiciar todo empleado cómplice de los fraudes denunciados.

— El Club de Ingenieros con la mayoria de los elementos nacionales declaróse contrario á la enagenacion á particulares de la Compañía de ferrocarriles de propiedad del Estado.

— El Cónsul argentino informó á la Cancilleria que en breves dias espéranse en Rio de Janeiro las propuestas del gobierno argentino para el convenio á celebrarse entre ambos paises.

— Comunican de Rio Grande que en aquella aduana descubrióse un fraude de importancia. Están complicados algunos empleados y casas de comercio.

— Cambio 9 3[4].

Ecos de Chile

Valparaiso 18 — Cambio á 17 1[2].

— Beltran Mathieu partió ayer para el Ecuador á hacerse cargo de la legacion. Dentro de seis meses volverá á contraer matrimonio.

Máximo Lira, ministro en el Perú, celebró conferencias con el ministro Guerrero y el presidente de la República sobre la cuestion de Tacna.

Telegramas de Iquique dicen que anteanoche el mar se recogió mas de cuatro metros. Ayer de mañana se repitió el fenómeno, arrastrando numerosas lanchas. Cuatro buques en la bahía perdieron las amarras.

Los restos de un buque que naufragó, el *Melpomene*, aparecian fuera del agua, siendo en seguida arrastrados mar afuera por la corriente.

La revolucion en Iquitos

Lima, 18 — Informes recibidos aseguran que el Brasil se negó á reconocer á los revolucionarios de Iquitos.

— En el Ministerio formado por el coronel Seminario figuran las personas más distinguidas de Iquitos, Chachafoyas, Moyoba, etc., lo que permite dudar del triunfo del gobierno.

Del Paraguay

Asuncion, 18 — Hoy tiene lugar la funcion de gala en el teatro Nacional á la oficialidad del cañonero *Temerario*.

— Sigue el frio.

— El papel argentino firme á 302. El oro á 855.

La guerra en Cuba

Nueva York, 18 — Un telegrama de la Habana comunica que en una escaramuza cerca de Yaguas (provincia de Pinar del Rio) hubo doce españoles muertos.

Los cubanos se retiraron dejando 13 muertos.

Habana, 18 — Los insurrectos que se presentan á las autoridades se quejan de los jefes revolucionarios, diciendo que someten á las tropas á una vida de hambre y privaciones por la mala administracion.

Represion del anarquismo

Madrid, 18 — El señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, comunicó hoy á las Cortes españolas su proyecto tendente á la represion del anarquismo.

Alianza con Francia

Madrid, 18 — El importante diario *La Epoca* dice saber de fuente segura que se entablaron negociaciones para la conclusion de una alianza ofensiva y defensiva entre España, Francia y Rusia.

La Epoca dice que España entera debe aplaudir tal idea y agrega que la actitud tan cordial de Francia hácia España garante la conclusion de la alianza.

La Epoca dice tambien que España nunca olvidará las repetidas muestras de simpatía prodigadas por Francia y que el pueblo francés puede contar con España.

Esta noticia ha producido excelente impresion.

Banquete al almirante Seymour

Roma, 18 — Telegrafían de Nápoles que el almirantazgo ha dado un banquete al almirante Seymour. El municipio ha organizado una funcion de gala en San Cárlos en honor de los marinos ingleses.

El asesinato del marqués de Mores

Paris, 18 — Confírmase la noticia de la muerte del marqués de Mores.

El marqués fué asesinado el 8 del corriente mes con cuatro de sus servidores que habia contratado en Túnez.

El crímen tuvo lugar un poco al Norte de Ghadames y fué cometido por una escolta de Tuaregs Chamboas que el marqués de Mores habia contratado un dia antes (el 7 de Junio) en Elisatia.

La noticia causó honda sensacion en esta capital, y varios diarios dicen que el gobierno francés debe ocuparse energicamente de castigar á los culpables. Dicen ademas que no es difícil ver quienes fueron los verdaderos autores del crímen.

Banco en quiebra

Roma, 18 — El Tribunal declaró hoy en quiebra á la Sociedad Inmobiliaria.

Roma, 18 — El tribunal que declaró en bancarrota al Banco de Crédito Inmobiliario nombró síndico al presidente de la Cámara Comercial.

El pasivo de la quiebra es de 96 millones de liras y el activo de 80 millones.

Los depositantes pequeños y muchos industriales pobres, veránse privados de sus ahorros, pues la liquidacion será larga y difícil.

Suspension de sueldos

Paris, 18 — El gobierno francés resolvió suspender el sueldo de todos los curas que organizaron procesiones el domingo ppdo. apesar de la prohibicion de las autoridades municipales.

El proceso Jameson

Lóndres, 18 — El doctor Jameson y sus cómplices serán juzgados por la Alta Corte de Justicia.

El juicio empezará el 20 de Julio.

Los diarios liberales protestan enérgicamente diciendo que el honor nacional del pueblo inglés exija que sea juzgado inmediatamente.

Ingleses y venezolanos

Lóndres, 18 — La invasion de fuerzas venezolanas á la Guayana, deteniendo á una expedicion británica ocupada en estudios topográficos, ha tenido sus consecuencias.

La prensa oficial de ésta no trepida en afirmar que es imposible permitir una violacion de la línea fronteriza en disputa y que si Venezuela no dá explicaciones, la Gran Bretaña se vería obligada á tomar medidas enérgicas en sentido de reprimir á esa ruptura del pacto.

Triunfo hípico

Lóndres, 18 — La carrera Gold Cup en Ascot fué ganada por *Loverisely*.

La convencion en Saint-Louis

Saint-Louis, 18 — La convencion republicana ha aplazado la sesion hasta mañana para verificar el voto de las credenciales presentadas.

El informe del Comité demuestra que hay votos 545 1[2] á Mackinley contra 359 1[2] votos contrarios que son en gran parte de los silvertistas del Oeste.

El heredero del trono en Austria

Viena, 18 — Con motivo de los temores que inspira el mal estado de la salud del archiduque Francisco Ferdinando, heredero del trono, el emperador ha autorizado al archiduque Otto para ejercer las funciones que corresponden al heredero del trono.

Exposicion húngara

Budapest, 18 — La exposicion universal abierta en esta ciudad es siempre concurridísima.

A la fiesta de hoy asistieron más de 20.000 personas.

La cuestion de la deuda egipcia

Cairo, 18 — Comunican que los ingleses contian en que la resolucion del Tribunal que condenó al gobierno egipcio á pagar los gastos de la expedicion al Sudan, será anulada por la Corte de Casacion.

Elogios á Rudini

Paris, 18 — La prensa de esta capital dedica artículos elogiando al marqués di Rudini que está favoreciendo mucho el tratado franco-italiano.

Concesiones del sultan

Constantinopla, 18 — El sultan declaró que estaba animado del deseo de conceder grandes reformas en las provincias europeas á fin de satisfacer los pedidos de las poblaciones.

El gobernador de Goa

Lisboa, 18 — Telegrafían de Goa que el duque de Oporto esta muy descontento y quiere abandonar la gobernacion de aquella colonia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 18 — Hecha la autopsia se comprobó que Juan Fonlaggio, que falleció ayer en la calle Lorea número 1265, fué de resultas de fiebre amarilla.

Todas las habitaciones del conventillo han sido desinfectadas.

La mujer del extinto y cuatro amigos que estuvieron asistiendo al enfermo fueron trasladados á la Casa de Aislamiento.

— Llegó hoy de esa Morla Vicuña. Regresará el sábado á Montevideo.

Recien en Julio presentará las credenciales al presidente Uriburu.

— El Senado no se reunirá hoy por falta de quorum.

— La Exposicion Vinícola Italiana se clausurará el 30 del corriente mes.

— Se hacen trabajos para demorar el despacho del proyecto de la ereccion de un monumento á Garibaldi en la Plaza Constitucion.

Para evitar apasionamientos inoportunos y enojosas incidencias, se confía en lograrlo.

Buenos Aires, 18 — En el Rosario la Municipalidad aprobó el contrato ad-referendum para el arreglo de su deuda externa.

— Las heladas interrumpen la preparacion de los terrenos de cultivo en los departamentos del Sud en la provincia de Santa Fé. Las sementeras del Norte se presentan bien.

— El número 5837 ganó 50.000 pesos y el número 6.812, 10.000.

— Falleció en Corrientes el coronel Avalos, guerrero del Paraguay.

Esta tarde se efectuó allí el entierro de ese militar.

— Ninguna novedad se produjo hoy en el conventillo, calle Lorea 1.265.

— Hoy se realizó el entierro de Santiago Lloveras (padre), fallecido ayer. La ceremonia fué muy solemne.

De última hora

Manifestaciones de simpatía á Francia

La Coruña, 19 — Llegó ayer á este puerto la escuadra francesa.

Los marinos franceses fueron recibidos con un entusiasmo indescriptible por la poblacion.

Los oficiales del puerto dicen que nunca una escuadra extranjera fué recibida tan cordialmente.

El almirante francés, muy emocionado, agradeció vivamente la recepcion pronunciando un patriótico discurso, en el cuál declaró que todas las simpatías de Francia eran para el noble pueblo español, cuyo patriotismo causa la admiracion del mundo entero.

Toda la ciudad está embanderada, y los oficiales franceses son objeto de repetidas ovaciones.

En Alemania

Berlin, 19 — Ayer el emperador de Alemania inauguró la estatua de Guillermo I (su abuelo) en la montaña de Kyffhoaner.

El emperador iba acompañado por el rey de Wistemberg, el gran duque de Baden y el duque de Sajonia-Weimar.

Asistieron 16.000 veteranos de la guerra del año 1870.

El emperador habló en favor de la union italiana de todos los pueblos del imperio aleman.

Los matabeles

Lóndres, 19 — Recibiéronse telegramas anunciando una nueva sublevacion de los matabeles.

Conclusion de la guerra en Abisinia

Roma, 19 — Ha sido publicado hoy el decreto firmado por el Rey Humberto, ordenando la terminacion de la guerra en Eritrea.

La candidatura Mackinley

Saint Louis, 19 — La convencion republicana escogió al señor Mackinley como candidato á la presidencia y ha votado el padron de oro.

La invasion á la Guayana inglesa

Lóndres, 19 — En la Cámara de los Comunes lord Chamberlain dijo que los soldados del gobierno venezolano han penetrado en la Guayana Inglesa impidiendo á los ingenieros ingleses continuar los trabajos de limitacion.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 18 — La Comision de Hacienda del Senado expidióse por fin sobre el arreglo de las deudas externas y deuda nacional.

Firman el despacho Beneges y Galvez y en disidencia Caracciolo y Figueroa. Deberá ser discutido en la sesion del sábado asistiendo á ella el ministro Romero.

— Hallanse aquí de regreso de Mendoza y Entre Rios respectivamente los generales Nicolás Palacios y Francisco Leyria.

— La guardia nacional de Córdoba realizará el 9 de Julio una gran parada militar.

Buenos Aires, 19 (12.30 a. m.) — El diagnóstico elevado á la asistencia pública por el doctor Llambias Mir confirma el caso fatal de fiebre amarilla ocurrido ayer en la calle Lorea núm. 1265.

El doctor Luis Dorrego encargado del servicio médico de los conventillos aislados en la calle Lorea 1265 y San Juan 1415, no denunció ninguna novedad hasta este momento.

El aislamiento continúa riguroso en los conventillos, habiéndose verificado esta noche la distribucion de víveres y dinero á los aislados.

Despues se practicó una nueva desinfeccion de los locales, muebles, ropas, etc.

— La Comision de Hacienda del Senado expidióse en el arreglo de las deudas externas y deudas nacionales. Firman el despacho los senadores Benegas, Galvez y Caracciolo, Figueroa, disidentes. El acuerdo será discutido largamente en la sesion del sábado con asistencia del ministro de la Guerra. Hoy se incorporó el Senado Albarracin.

— Suspendióse á última hora la representacion de la ópera «Boheme» á consecuencia de enfermedad del tenor De-Marchi. No hubo tiempo de modificar la representacion. El público ya comenzaba á afluir al teatro.

Comerciales

Lóndres, 18 — Los títulos argentinos se cotizaron hoy á los siguientes precios:

Cédulas Nacionales B 32 %.
Idem idem C 30 %.
Idem idem E 31 %.
Funding Loan 86.375 %.
El trigo vale 23 chelines.
El maíz sigue flojo, cotizándose á 12 chelines 6 peniques.

Buenos Aires, 18 — Cambios: sobre Lóndres 48, Paris 5.04, Amberes 5.05 y Alemania 1.095.

— Los trigos siguen flojos y sin grandes negocios. Se colocó un lote de barletta á $ 7.15.

Las entradas van disminuyendo: hoy solo alcanzaron á 1.000 bolsas.

— Por maíz amarillo nuevo para la exportacion se pagó $ 3.10 y por morocho viejo superior se pagó para la exportacion $ 3.90.

— Comunican de Mendoza que el estado de los campos es actualmente satisfactorio. Se están arreglando los viñedos y hasta ahora no se conocen plagas.

Buenos Aires, 18 — Oro, al contado y fin de mes, 296.50.

Cédulas 8 %, al contado, 21.70.
La Argentina, fábrica de papel al contado, 115.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 53.50.
Muelles Catalinas, al contado, 8.10.
Sale el *Helios*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 18 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 296 | Clausura . . . 295 50

NOTAS DEL DIA

Artigas

Hoy es el aniversario del gran caudillo.

En un dia así abrió los ojos á la luz esplendorosa de nuestro cielo, dentro de aquel recinto colonial cuyas murallas habia de romper más tarde con el esfuerzo potente de su brazo.

Artigas es la gran figura de nuestra historia. A medida que se acumulan los años se agiganta su personalidad. Era el hombre de su época, á gran personificacion del caudillo con todas sus energías viriles. Era la encarnacion de la tierra con todos sus anhelos de libertad, la representacion de las masas de nuestros campos, errantes en las selvas ó esclavos del terruño.

Eran los tiempos de la fuerza. En la primera edad de los pueblos, cuando los instintos dominan como únicos señores, cuando las masas ignorantes están con relacion á los espíritus cultos en la proporcion de mil á uno, no son los hombres de ideas los que siembran y recojen ni los que personifican su época; son los caudillos que se adueñan de esas masas, que las sudyugan con los prestigios de su valor y de su entereza, y despiertan en ellos sentimientos que rayan en la adoracion.

Son los tiempos heróicos de los pueblos, en que se diviniza la fuerza, única que puede entonces hacer cumplir la ley del progreso.

Artigas es el representante de nuestra época de formacion. Sus condiciones de inteligencia y de carácter lo hicieron jefe de los orientales. Como caudillo, no tenia bastante horizonte en nuestro suelo. Queria formar una patria mas grande que la que nos ha tocado en suerte.

El instinto nacional estalló en él como un incendio cuando el extranjero volvió á pisar el territorio libertado. En aquella lucha titánica de cuatro años, en que fué perdiendo uno á uno sus soldados y sus amigos, en que renovó las hazañas de Bolivar celebrando casi un combate por dia y disputando palmo á palmo como leon acorralado, la tierra de sus amores, su figura se destaca gigantesca sobre el altar del sacrificio. — Mientras los hombres cultos é ilustrados pactaban con el invasor y aceptaban su librea él luchaba sin tregua, luchaba sin esperanza, ni mas estímulo que el santo amor de la patria.

Desterrado en el Paraguay, pobre y abandonado, pudo volver á hacer pesar su gran nombre en los destinos del pais, ya libre é independiente; pero la guerra civil oscurecia ya el horizonte y el noble anciano no quiso enlodar en ella su gloria.

Hay en Artigas rasgos superiores á su época y á su personalidad de caudillo. En la orilla del Uruguay, con los ojos fijos en la ribera vecina, soñaba con la federacion de pueblos americanos, coincidiendo una vez mas con Bolivar. Sus instrucciones á los diputados que envió al Congreso de Tucuman podrian aun hoy servir de modelo á los hombres libres; y la conducta que observó con sus mas empecinados enemigos demuestran que en aquel corazon todo era grande y generoso.

Ya es hora de hacer justicia á los caudillos, emancipadores de pueblos. Fueron la encarnacion de su época con todas sus grandezas instintivas y sus necesarias deficiencias. Para condenarlos, habria que suprimir periodos enteros de la historia, dejar las naciones sin infancia.

Inclinemos la frente con respeto ante la figura del precursor del *primer jefe de los orientales*. A él debemos nuestras primeras glorias. Demasiado tiempo hemos dejado que sobre su tumba zumben los odios de sus naturales enemigos. — Ya que lo dejamos morir en el destierro desamparado y pobre, paguémosla aunque sea en tardíos elogios, nuestra deuda de gratitud.

Desde la barra

Comenzó ayer la Cámara de Representantes á discutir el presupuesto correspondiente al Ministerio de Fomento.

Como siempre, no faltaron aumentos, ni ahijados, ni padrinos, pero lo que atrajo la atencion de todos los diputados y de la barra fué la cuestion de las 100 escuelas, votadas en medio de gran entusiasmo, inusitado por cierto en las sesiones de nuestras Cámaras.

Desde hace algun tiempo, era cosa resuelta en los acuerdos de gobierno, pasar un mensaje á la Asamblea pidiendo recursos para fundar esas escuelas. Pero los señores diputados se anticiparon á la iniciativa del Poder Ejecutivo y dejaron el asunto completamente resuelto.

El doctor don Gregorio Rodriguez fué el primero en pedir la votacion de la partida, y su discurso correcto y bien inspirado fué seguido por otro del doctor Ciganda elocuente y entusiasta, que apoyaba con calor las ideas del preopinante.

El señor Bachini opuso algunas objeciones á sus dos colegas, pero sin mayores consecuencias. El diputado Gallinal se manifestó por el contrario, partidario de las cien escuelas, y lo hizo constar así fundando extensamente su voto, y diciendo que sus ideas habíanse modificado con el transcurso del tiempo hasta el extremo de hacerse un placer en votar lo que no hubiera votado en otra época.

Por mocion del doctor Rodriguez (Antonio María) fué votada por aclamacion la partida para las escuelas. Pero cuando se trató de hacer lo mismo con una partida de cinco mil pesos para la Liga Patriótica, se opusieron algunos representantes, y no fué posible conseguirlo.

Sin embargo, los cinco mil pesos fueron votados, sino por aclamacion, por gran mayoria por lo menos.

Con todas estas cosas los diputados estaban emocionados hasta el punto de no poder contener las lágrimas. Así debió ser la famosa noche del cuatro de Agosto, la noche inmortal de la abolicion de los privilegios en la primera asamblea de la revolucion francesa.

El presupuesto y los gastos de la Junta

Segun informes que se han proporcionado á uno de nuestros reporters, en la última reunion celebrada por la Junta el doctor Brian hizo dos mociones que fueron aprobadas.

Por una de ellas la Junta invitará á los miembros de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes para proceder en union de los miembros de las direcciones municipales al estudio de las planillas de la corporacion, acordando las reformas que se conceptuasen convenientes antes de someter el presupuesto de la edilidad á las Cámaras.

La otra mocion era para que en la nota que la Junta acordó pasar al Gobierno con motivo de los cargos formulados contra la corporacion por el diputado Bachini se exprese que, aun cuando la Junta remite trimestral y anualmente á la Contaduria las cuentas y comprobantes de sus gastos, veria con gusto que el gobierno nombrase alguna comision competente con el cometido de verificar las erogaciones de la corporacion.

Nos cuesta trabajo creer en tanto garbo, pero pídalo ó no la Junta, la verdad es que en presencia de las denuncias formuladas en plena Cámara, se impone esa visita fiscalizadora. El público tiene derecho á saber en que se invierten las rentas de que esa corporacion dispone, como tiene derecho á saber en que se invierten las rentas generales de la Nacion, á cuyo alrededor reina el mas completo misterio con la ocultacion de los balances de Tesorería.

Suero anti-diftérico

El Instituto de Higiene que con tanta competencia dirige el ilustrado profesor Sanarelli tiene preparado y á disposicion del público todo el suero anti-diftérico que se necesite para combatir al flajelo de los niños, al que tanta desolacion introduce en los hogares.

Así nos lo hace saber la nota que el señor Rector de la Universidad ha dirigido al presidente de la Comision de Caridad, concebida en los siguientes términos:

Universidad de la República. — Montevideo, Junio 18 de 1896. — La Facultad de Medicina me ha comunicado con fecha de ayer que el Instituto de Higiene Experimental tiene ya á disposicion del público el suero anti-diftérico que se ha preparado bajo la direccion del señor profesor Sanarelli.

Me apresuro á mi vez á comunicar el hecho á esa Corporacion para que pueda desde luego solicitar del Instituto la cantidad de frascos que se necesite para los establecimientos de su dependencia. — Saludo á usted atentamente. — *Alfredo Vazquez Acevedo* — *Orosman Moratorio*, Pro-Secretario. — Señor Presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública doctor don Mariano Ferreira.

La velada de esta noche

El aniversario de Artigas recibe esta noche una conmemoracion especial.

La Liga Patriótica de Enseñanza celebra en Solis una velada literario-musical con cuyo producto vá á fomentarse la fundacion de escuelas en campaña, cumpliendo el deseo del gran caudillo, formulado en esta sencilla frase: *Sean los orientales tan ilustrados como valientes*.

Solis estará de gala; y nuestra sociedad, que responde siempre á todo llamado patriótico y generoso, se apresurará á llenarlo. Artigas y la educacion popular! ¿Qué otros dos motivos mas simpáticos podrán congregar al pueblo de Montevideo?

Hé aquí el programa de la velada:

PRIMERA PARTE

1.° — Himno Nacional por la orquesta.
2.° — Palabras inaugurales por el doctor Mariano Pereira Nuñez.
3.° — MALDURA *Serenata*, por la Estudiantina de niñas que dirije el profesor A. Amoroso.
4.° — *Artigas*, composicion poética del señor Alcides De-María.
5.° — MENDELSSOHN — Concierto en mi menor para violin y piano, ejecutados por los profesores Pedro Melani y C. Giucci.
a) Allegro molto appassionato;
b) Andante;
c) Allegro molto vivace.

SEGUNDA PARTE

1.° — Sinfonía por la orquesta.
2.° — Discurso del bachiller Juan Andrés Ramirez.
3.° — GIUCCI — a) Novelette, b) Barcarola, para piano, ejecutadas por el autor.
4.° — *Las dos invasiones*, poesía del señor Cárlos Roxlo.
5.° a) — JOACHIM — Danzas húngaras, b) — TSCHAIKOWSKY — Meditacion, para violin y piano por los señores Melani y Giucci.
6.° — Discurso del doctor Samuel Blixen.
7.° — BATTA — Resignacion, cuarteto de violin, violoncello, harmonium y piano, ejecutado por los señores Santiago Fabini, B. Mazzucchi, Martin Lopez y C. Giucci.

El doctor Berra en Buenos Aires

Acusamos recibo de un folleto verdaderamente interesante que contiene el resumen documentado de la exposicion oral hecha ante la comision investigadora de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, presentado á la misma para probarle todo lo expuesto, y facilitarle su recuerdo, por el doctor Francisco A. Berra.

Conocido es entre nosotros el conflicto surgido desde hace tiempo entre dicho señor y el consejo general de educacion. Durante mucho tiempo ese conflicto fué seguido con atencion por los numerosos amigos que el doctor Berra tiene entre nosotros, y ahora, cuando parece que la solucion va á producirse, consideramos de interés la publicacion de algunos datos referentes al asunto.

Segun el mismo doctor Berra muchas personas han tenido la idea de que las desavenencias ocurridas entre el Consejo y el director eran accidentales ó se reducian á rencillas de carácter meramente personal.

Esa idea ha sido errónea. La verdadera es ésta, expresada en pocas palabras: La administracion escolar y el gran número de personas que con ella ha mantenido relaciones, estaban acostumbradas á obrar prescindiendo mas ó menos de la constitucion de la provincia, de leyes y de reglamentos.

En cuanto el Consejo y el Director comenzaron sus tareas, chocaron sus ideas opuestas en materia de moralidad pública y se contrapusieron sus opuestos hábitos inveterados. Esta es la causa fundamental de todo cuanto ha acontecido y acontece.

En los primeros ocho meses se discutió mucho, casi siempre en forma culta. Persuadido, segun parece, el Consejo de que por la sola discusion no conseguiria triunfar en el ánimo del director, empezó al noveno mes á desconocerle las atribuciones que las leyes le acuerdan y á tratarlo con creciente acritud y con olvido de las consideraciones mas elementales que las personas cultas se deben entre sí. Desde aquella fecha se extendió la oposicion de ideas; se dificultó la conciliacion en el terreno de la ley; y el propósito agresivo, agravado hasta el punto de tomar el carácter de ofensas sistemáticas, obligó al Director á abstenerse de ir á las sesiones del Consejo, como único medio de poner á salvo su decoro de hombre y de funcionario.

Tal es el cuadro sintético de los sucesos que han venido desenvolviéndose en cerca de dos años. De él se infiere que en el fondo se trata de una incompatibilidad de ideas, de hábitos, de criterio moral y de carácter.

Esta es, mas ó menos, la introduccion del folleto del doctor Berra. Por ella nuestros lectores podrán darse cuenta del conflicto, cuya solucion, segun datos telegráficos recibidos últimamente, será contraria al Consejo de Educacion.

Una frase del Ministro de Hacienda

Nadie disimula el interés que tiene el conocimiento de las personas cuyos nombres suenan como mas probables para componer el Directorio del Banco de la República.

En pocos dias se han lanzado á los vientos de la publicidad unos quince ó veinte candidatos, con mas ó menos acierto, segun el criterio que informa las suposiciones de aquellos que con mayor anticipacion desean penetrar el secreto de los nombramientos en incubacion.

Los que pasan verdaderas torturas son los aficionados á gozar fama de posesion de los secretos oficiales. En el caso ocurrente su reputacion pasa por una prueba decisiva, malgrado las relaciones ostensibles con ministros y personajes y los codeos en la secretaría presidencial, que les dan cierto aire de fácil influencia con los primates.

No hay tutía. La lista con sello de autenticidad no sale. Del Presidente abajo, los poseedores permanecen mudos.

El Ministro de Hacienda fué abordado antenoche en un círculo de amigos por cierta persona en conexion con algun órgano de la prensa.

— ¿Y qué hay, señor ministro, sobre designacion de directorio del Banco de la República?

— ¿Qué ha de haber? — Mucha curiosidad y mucha impaciencia prematura. Todavía está en trámite el planteamiento del Banco, que no sabemos lo que podrá ocurrir antes de que sea un hecho y ya queremos saber el nombre de los directores y hasta los dividendos que va á producir.

Tengan un poco de calma que las cosas vendrán por sus pasos contados y no nos lancemos ya, á falta de otro entretenimiento, á anticipar los nombres de los futuros candidatos al futuro directorio de un futuro Banco.

Esta respuesta hizo desplegar algunas sonrisas, pero el pregunton, que conocia la manera de bromear del señor Vidiella, insistió así:

— El Banco se dá como un hecho; todo está arreglado de la manera mas seria y segura. Es natural que en esa conviccion nadie se preocupe sino de lo que será consecuencia de ese hecho, esto es, el nombramiento del Directorio.

El señor Vidiella respondió esta vez con una de aquellas salidas características:

— Me agrada su facilidad, amigo... Hay que tener mucho cuidado antes de largar siete nombres á la trilladora!...

La evasiva fué ruidosamente festejada y no se hizo posible hablar mas de los candidatos.

Palacio Legislativo

Para tratar el asunto referente á la construccion del Palacio Legislativo se reunieron ayer en antesalas las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes, pero á nada positivo se arribó, limitándose la cuestion á un cambio de ideas sobre el informe presentado por el señor diputado Ros.

Parece contar con mayoria en el seno de las Comisiones de Hacienda y Fomento la idea de que la construccion del palacio que se proyecta sea hecho con absoluta prescindencia del Poder Ejecutivo, corriendo todo lo concerniente á ella por cuenta del Cuerpo Legislativo; con cuyo proceder se imitará el adoptado en análogo caso por el Congreso Argentino.

La Comision quedó en reunirse hoy para tratar de nuevo el asunto, pero, segun se nos informó no se repartieron las citaciones correspondientes.

El arzobispado

Se reunió ayer la Comision de legislacion del Senado para ocuparse del proyecto del Ejecutivo referente á la creacion del arzobispado con sus obispados foráneos correspondientes al Norte y Sur del Rio Negro.

Asistió á la reunion el ministro de Relaciones.

En la reunion no se hizo nada definitivo. Se cambiaron ideas respecto de la conveniencia ó necesidad de la creacion del arzobispado, sin determinarse una solucion.

Se pidieron al ministro de Relaciones antecedentes sobre el asunto y el doctor Estrázulas quedó en presentarlos en la próxima reunion de la Comision.

No es aventurado adelantar que el informe de la Comision en mayoria se hallará en conexion con los propósitos del mensaje del Gobierno.

La Carta Orgánica

Como estaba anunciado, la Comision de Hacienda del Senado se reunió ayer para tomar en consideracion el mensaje del Gobierno y proyecto de Carta Orgánica del Banco de la República.

Se procedió á la lectura del mensaje y de la Carta Orgánica, sin entrar al estudio del asunto.

Se creyó conveniente no pasar adelante sin que tuviera intervencion en las deliberaciones de la Comision el ministro de Hacienda, á fin de aclarar y explicar algunos puntos de la Carta Orgánica.

Se envió una invitacion al señor Vidiella para que concurra esta tarde á las 3 al seno de la Comision de Fomento.

Costumbres electorales

En Dinamarca

Una eleccion legislativa en Vally, cerca de Copenhague, de reciente fecha, nos viene contada como sigue por un diario escandinavo. Esa relacion parece revelar costumbres políticas muy patriarcales y á la par muy complicadas.

Las operaciones principiaron un poco antes de las diez a. m., en presencia de varios millares de personas. Dos candidatos se disputaban la preferencia del colegio electoral, apoyados ambos por numerosos «patrones» cuyos nombres leyó primero el presidente de la mesa.

Uno de los partidos abrió entonces el fuego: varios de los «patrones» del candidato de ese partido pronunciaron en su honor largos discursos, haciendo tambien en seguida el mismo candidato una conferencia de hora y media. (Tome nota el señor don Eduardo Flores!)

El partido adverso replicó de la misma manera y con igual abundancia.

Despues de ese segundo chaparron de oratoria algunos espectadores, que no se estimaban sin duda suficientemente ilustrados, dirigieron á los candidatos varias preguntas, lo que tuvo por resultado un nuevo diluvio de discursos y conferencias.

Finalmente, cuando ya habian dado las dos de la tarde, esas operaciones preliminares concluyeron, y se procedió al voto por manos alzadas, resultando elegido uno de los candidatos, y proclamado «diputado por aclamacion».

Pero su competidor entonces reclamó inmediatamente el voto escrito, y solo en ese momento la mesa se preparó á proceder á la eleccion seria y verdadera...

Pero lo más lindo es que, tan pronto como se manifestó ese propósito, los espectadores, allí reunidos desde la mañana, se retiraron, no para irse á redactar sus boletos sino para volver tranquilamente á sus domicilios respectivos.

Y no debemos extrañarlo cuando consta que, en efecto, la mayor parte de ellos no eran ni electores ni tan solo habitantes del distrito electoral, sino únicamente curiosos é intrusos que habian venido de Copenhague, en busca de una diversion.

Por lo tanto, desde el momento en que las operaciones electorales efectivas iban á principiar, nada tenian que hacer sino regresar á su casa, como lo hicieron sin hacerse rogar, mientras se veia acudir de todas partes los electores auténticos. Enterados de la costumbre, estos se habian entregado tranquilamente á sus quehaceres habituales durante toda la mañana y venian ahora á depositar en la urna, sin apurarse sus bolotas.

Y lo más extraordinario tal vez en este relato es que el cronista dinamarqués que nos suministra esos apuntes, no añade ningun comentario irónico ni indignado.

Apenas una reflexion discreta sobre el tamaño de las conferencias.

De donde resulta la conviccion que las cosas han de suceder así habitualmente en Dinamarca.

Y ¿por qué nó, señor? ¿No hemos visto acá cosas no menos singulares, prácticas no menos fantasistas?

Y ¿quién sabe lo que nos reserva en los próximos comicios el genio inventivo de los marcianos que se prepara á capitanear el magnífico Irisarri?

En Inglaterra

El informe redactado en virtud del «Acta» sobre las prácticas de corrupcion, con motivo de las últimas elecciones inglesas, acaba de repartirse el parlamento.

Segun lo establece ese documento, habia 1185 candidatos para 670 asientos; el máximum de gastos autorizado por la ley alcanzaba, en totalidad, á 1:025.207 libras esterlinas; los gastos constatados se cifran en 773.343 libras.

El promedio del voto en Inglaterra fué de 3 chelines 9 d., en el pais de Gales 4 ch. 3 d.; en Escocia 4 ch. 7 d. 3[4]; en Irlanda, 3 ch. 4 d. 1[2]; resultando del conjunto un promedio general de 3 ch. 8 d. 3[4] por cabeza de elector en todo el Reino Unido.

El informe establece á continuacion el detalle de lo que ha gastado cada candidato para su campaña literaria, ó sea en carteles, estampillas de correo, telegramas.

Nos llaman la atencion los nombres de Herbert Gladstone en Leeds, que ha gastado así 427 libras esterlinas, y su competidor J. E. North, 350; Asquith, en East Fife, ha gastado 23[?] libras y su competidor Gilimeurs 366; los señores Bemrose y Drage en Derby, figuran con 519 libras, contra sir William Harcourt y el honorable Roe, 35[?] libras; el señor A. J. Balfour gastó en Manchester, 333 libras esterlinas, contra J. E. C. Munro, 270 libras.

El «Daily News» concluye, despues de reproducir esas cifras, que el éxito resulta en proporcion con la elocuencia del tipógrafo.

Bonita conclusion la del «Daily News», pero nos gustaria más conocer las reflexiones que habrá hecho sobre el mismo tema nuestro distinguido cónsul general Abella, máxime si las célebres cuentas de la Jefatura le han servido de punto de comparacion.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por abuso de autoridad — Tribunal Militar de Apelaciones — Montevideo, Junio 17 de 1896 — Vista en segunda instancia esta causa seguida al teniente 1.° Ciriaco Rodas, sargento Pedro Rodas y cabo Eusebio Escobar, acusados de abuso de autoridad, venida en apelacion por el recurso interpuesto por el defensor del encausado contra la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que luce á f. 115 vuelta y siguientes:

Resultando: que el teniente don Ciriaco Rodas recibió del sargento mayor don Roberto Rodriguez, cierta órden relativa á los individuos brasileros que anduvieron merodeando por la frontera y en el paraje confiado á su custodia.

Resultando: estar plenamente probado que el encausado teniente Rodas el 17 de Julio de 1895, se apoderó de los individuos Arturo Piriz de Mata, Anton Borges de Farias, Leoncio dos Santos, Paulo Simois, Felisardo Lopez da Silva, Pedro Rodriguez y Severo Farias, á fin de obligarlos á volver al Brasil.

Resultando: que á pedido de los vecinos Florindo Simois Moreira y Juan Cárlos Simois Piriz, que se responsabilizaron por ellos, dió libertad el teniente Rodas á Piriz da Mata, Borges de Farias, Simois y dos Santos, reteniendo en su poder á los tres restantes.

Resultando: que tambien existe plena prueba de que dichos tres individuos Lopez da Silva, Pedro Rodriguez y Severo Farias, fueron entregados á un grupo de gente armada brasilera.

1.° Considerando: que los hechos evidenciados en las anteriores resultancias demuestran la consumacion de actos ilegales en que se ha pasado por sobre las garantías generales que acuerdan nuestras leyes á todos los habitantes de la República.

2.° Considerando: que no está probado ni esclarecido si la órden recibida por el teniente Rodas de su superior el mayor Rodriguez, fué tan restringida como este jefe afirma.

3.° Considerando: que la responsabilidad de los actos perpetrados no puede hacerse recaer en todo su rigor sobre el encausado en mérito á lo expresado en el anterior considerando y á lo que disponen los artículos 217 y 317 del Código de I. Criminal y el artículo 758 del Código Militar.

4.° Considerando: que respecto á las circunstancias agravantes invocadas por el Ministerio Público á f. 97 vta. y señaladas por el artículo 760 del Código Militar, es evidente que los números 9, 13 y 15 no han sido establecidas para el caso ocurrente porque son de la índole del delito cometido; y que la número 14 es puramente facultativa y solo debe aplicarse en circunstancias especiales que demuestra haberse aprovechado de ellas el reo.

5.° Considerando: que en cuanto á las atenuantes alegadas por la defensa á f. 111 vta. y señaladas por el artículo 752 del Código Militar, los números 4 y 16 no son pertinentes en el hecho; pudiéndose admitir los números 8 y 19 porque es notoria la falta de instruccion del reo y en mérito al documento que obra á f. 75 que abona sobre su conducta anterior.

6.° Considerando: que los artículos 939 y 940 invocados por la acusacion no deben tomarse en consideracion, porque legislan para hechos que el agente inicie por su cuenta propia, y aquí se tropieza siempre con la órden que se dió al acusado de disolver los grupos de brasileros.

7.° Considerando: que el secuestro ilegal de personas no ha existido en la forma exigida por la ley (artículo 1020 del Código Militar) porque la privacion de libertad á los individuos nombrados no ha durado el tiempo necesario para que el delito se manifieste.

8.° Considerando: que la infraccion cometida está claramente determinada por el art. 1013 del Código Militar que trata de las *violencias cometidas con motivo del cumplimiento de alguna órden*, desde que una órden fué dada.

9.° Considerando: que las atenuantes reconocidas deben desestimarse por la falta de veracidad evidentemente observada por el encausado en sus declaraciones.

10.° Considerando: todas las argumentaciones que se han hecho en este proceso por ambas partes, acusadora y defensora.

Por estos fundamentos y consideraciones, este Tribunal definitivamente juzgando, — falló: Revocando la sentencia apelada y condenando al teniente 1.° Ciriaco Rodas á la pena de trece meses y quince dias de prision en Fortaleza, de acuerdo con el art. 1013 del Código Militar, computándosele el tiempo ya sufrido segun prescribe el art. 315 del Código de I. Criminal, no haciéndose mencion de los otros encausados sargento Pedro Rodas y cabo Eusebio Escobar por encontrarse ya fuera del juicio y en completa libertad.

Notifíquese á las partes, pase al Consejo de Guerra Permanente para su cumplimiento y cumplida vuelva á este Tribunal á los efectos del caso. — *Simon Martinez* — *S. Tajes* — *P. Callorda* — *N. Castro* — *S. Montoro* — Ante mí, *Manuel Figueroa*.

Juicios públicos — En la audiencia de hoy viernes 19, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal Superior de Justicia la causa criminal seguida á Mauricio Amarilla, por imputacion de la muerte de Nereo Correa, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares: Luis E. Piñeyro, José G. Busto, doctor José I. Piaggio, Conrado Ferber, Juan Deambrosi, doctor Daniel García Acevedo, doctor José V. Carvallido y Pablo N. Goyena.

Suplentes: doctor Julio Magariños Rocca, Miguel Costa, Cárlos E. Druillet, Teófilo Sanchez, doctor Vicente Barcia, Francisco Sainz Rozas, Sebastian Sorhueta y doctor Luis V. Varela.

Montevideo, Junio 19 de 1896. *Adrian Castro*, secretario.

— Ante el Juzgado del Crímen de segundo turno á cargo del doctor Montaño se verá hoy á la 1 1[2] p. m. en juicio público la causa seguida de oficio á los prevenidos Ambrosio Franco y Modesto Rodriguez, acusados de heridas inferidas á Zoilo Recoba, suceso que tuvo lugar el dia 21 de Febrero del año próximo pasado, en el departamento de Treinta y Tres, en el almacen propiedad de don Juan B. Ipuche.

El tribunal lo componen como titulares las siguientes personas: Ricardo Suarez, Pedro Munyo, Manuel Revetria y Antonio Marquez; y como suplentes Ernesto Del Campo, Antonio A. Garibaldi, Pedro Bustamante y Eduardo Wilson Canstat.

El fiscal del Crímen deduciendo acusacion contra el prevenido Ambrosio Franco por el delito de lesiones graves inferidas al sargento Zoilo Recoba, pide se le imponga al reo la pena de tres años de Penitenciaría.

— Por inasistencia de los señores jurados no pudo verse ayer en juicio público en el Juzgado del Crímen de segundo turno la causa seguida á Esteban Bacigalupi (a) Bachicha, autor de la muerte de Domingo Hospitaleche.

Cambio de local — En el despacho de los Juzgados del Crímen se ha procedido al cambio de mobiliario con motivo de su traslacion, anunciada para los primeros dias de Julio, al edificio conocido por de Requena calle 18 de Julio esquina de Ejido.

Como se sabe, tambien se instalarán allí los Juzgados de Instruccion.

Causa de Cecilio Nices — VEREDICTO Y SENTENCIA — Primero: Que está probado que el prevenido Cecilio Nices vendió á don Eustaquio Fernandez una vaca de propiedad de don José Ferreira, estando el prevenido en conocimiento pleno de que no le pertenecia.

Segundo: Que está probado, que al tener conocimiento la autoridad policial del abigeo cometido por denuncia del damnificado, tomó las medidas necesarias para la aprehension de Nices, comisionándose á ese efecto al segundo comisario Genaro Quiroga.

Tercero: Que está probado, que el prevenido al recibir la voz de preso, no tan solo la desacató sino que dió un golpe con el rebenque que llevaba al segundo Comisario y cayéndose del caballo que montaba empuñó su cuchillo poniéndose en actitud hostil.

Cuarto: Que está probado, que el segundo Comisario á su vez desenvainó su espada y trató de desarmar y aprehender al delincuente, dando lugar á que Nices le infiriera la herida de cuchillo á que hace referencia el informe médico respectivo lastimando tambien aunque levemente al Guardia Civil que acompañaba al segundo Comisario.

Quinto y último: Que está probado, que habiendo concurrido al lugar del suceso el primer Comisario el escribiente y 2 guardias civiles el encausado Nices tambien se resistió, hasta que pudo ser aprehendido y alojado en la Comisaría respectiva.

Y lo firman de que doy fé. — *Montaño, Pereira Grazeo, Faccio, Mousqués, Cárlos Ladercoche*, Escribano Público.

Montevideo, Junio 18 de 1896. — Autos y Vistos: esta causa seguida de oficio contra Cecilio Nices por imputacion de abigeo, desacato á mano armada y heridas al segundo Comisario don Genaro Quiroga y al Guardia Civil Manuel Diaz.

Atento á las resultancias de anterior veredicto.

Considerando que el jurado declara probadas todas las imputaciones que se hacen al encausado, sin encontrar ninguna causa de atenuacion.

Considerando: lo que disponen los artículos 326 inciso 1.°, 1al, 327 y 78 del Código Penal y ley de abigeato de 1882.

Fallo: condenando á Cecilio Nices á la pena de ocho meses de prision con trabajos públicos, y cumplida con dos años mas de Penitenciaría y 20 dias de reclusion celular y contínua y al pago de las prestaciones de que hace referencia el artículo 35 del Código Penal. Ejecutoria, cúmplase y prévia consulta al superior archívese. *Andrés Montaño*.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los Ministros de Gobierno, Relaciones, Guerra y Hacienda concurrieron á la Casa de Gobierno ayer.

El Ministro de Fomento estuvo en la sesion de la Cámara de Representantes. No concurrió á su despacho.

El Ministro de Relaciones estuvo cerca de una hora en el Senado, reunido con la Comision de legislacion.

Los ministros acordaron con el Presidente sobre diversos asuntos.

El señor Idiarte Borda se retiró de su despacho á las 4 1[2].

— El ministro italiano, conde Antonelli, estuvo en Relaciones. Permanecerá este ministro en Montevideo hasta la próxima semana.

— He aquí las noticias que han podido obtenerse en las reparticiones de gobierno.

El señor Alberto Grimm ha sido reconocido por nuestro gobierno en el carácter de Consul de la Confederacion Suiza en la República.

—

El Consejo Universitario ha propuesto al Ministerio de Fomento los siguientes candidatos para catedráticos sustitutos: doctor José Cremonesi para sustituto del aula de Finanzas.

Bachiller José Salgado para sustituto en la clase de Gramática Castellana.

Bachiller Alberto Guani para sustituto en la clase de Cosmografía.

—

La Comision de Viticultura elevó al ministerio de Fomento el estado demostrativo de la importacion de vides americanas en el 1er. trimestre del corriente año, cuyo resúmen es el siguiente:

Sarmientos, 26.200; id híbridos, 550; barbados, 29.427; id híbridos, 7922; barbados ingertados, 106.175.

—

La Jefatura de San José ha remitido al Gobierno el censo agrícola del departamento correspondiente al presente año, por el cual se constata una cosecha de trigo de 410.693 hectólitros.

—

La legacion de la República en Alemania ha enviado datos referentes á los ferrocarriles de Prusia, que se han tomado en consideracion en el Reichstag aleman con motivo de una discusion sobre los ferrocarriles alemanes.

—

La jefatura de Rivera remitió á los Ministerios un ejemplar del censo urbano y sub-urbano levantado por iniciativa de la Junta local.

—

La legacion de Norte América ha solicitado del Ministerio de Fomento dos ejemplares del informe de la Comision de estudios del Puerto, para ser enviados al capitan de la *Jantic*.

—

— La oficina de Cange ha remitido al Ministerio de Fomento una coleccion de publicaciones sobre agricultura é industrias, editada por la secretaría de Fomento, Colonizacion é Industrias de México.

Habilitacion general de las clases pasivas — Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar mañana 19 del corriente, en la forma de costumbre, las retenciones judiciales correspondientes al ppdo. mes de Mayo. — Montevideo, 18 de Junio de 1896. — *El habilitado*.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

El Presupuesto General de Gastos

A las 2 y 30 p. m. se declaró abierta la sesion ocupando la presidencia el señor Duncan Stewart, y entrando á sala cincuenta y dos señores diputados.

Aprobada un acta se dió cuenta de los asuntos entrados.

Señor presidente — Se va á entrar á la órden del dia. Encontrándose en antesalas el señor Ministro de Fomento, se le va á invitar á pasar á sala.

— Entra el señor Ministro.

Señor Rodriguez (D. G.) — Proponía, señor Presidente, al sonar la hora en la sesion de ayer, de acuerdo con lo convenido con el señor Ministro de Hacienda y algunos de los miembros de la C. de Presupuesto — que se separara de las planillas de las Receptorías, la que tiene á su cargo las Receptorías fluviales y el levantamiento de los sumarios por contrabando con $ 2.400, dejando cuatro Inspectores de Receptorías en vez de cinco.

En la discusion que se promovió por el señor Diputado Bachini y el señor Ministro de Hacienda, fué esto lo que se convino de manera que es necesario incorporar esa partida al presupuesto.

El señor miembro informante puede significar si lo que aseguro es exacto.

Señor Del Busto — Precisamente habia pedido la palabra para decir lo mismo que ha dicho el señor Diputado Rodriguez.

Este rubro quedó suspenso, no pudo votarse; y en la discusion habida entre el señor Ministro de Hacienda, el señor Bachini y el que tiene el honor de la palabra, quedó acordado establecer un Inspector de Receptorías fluviales y sumariante en 2.4[?]0 $ de sueldo, dejando 1,000 $ para gastos de viaje.

Me parece que fué esto lo que quedó convenido. Sin embargo no consiguió regularizarse este rubro, por lo cual iba á pedir que se votase en las condiciones pedidas por el señor Diputado por Rocha.

— Se votó en esta forma y fué aprobada.

Señor Enciso — Por razones de equidad y justicia y de conformidad con la mocion hecha ayer por el señor Diputado por Cerro-Largo referente al aumento de sueldo al oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, desearía que esa mocion se hiciera extensiva á todos los demas oficiales primeros de sus respectivos ministerios. (Apoyados).

Señor Suarez — Voy á votar la mocion del señor Diputado Enciso, porque creo que es un acto de equidad, — y al comenzar la discusion del Presupuesto tuve el honor, tambien, de formularla, haciéndola extensiva á los oficiales primeros de los cinco ministerios.

— Se votó la mocion del señor Enciso, y resultó afirmativa.

Señor Flores — Cuando mocioné proponiendo aumento á los pesadores, que es la única mocion respecto á la discusion del Presupuesto que he presentado — me referí al oficial de primera clase de la alcaidía, y dije que no tenia suficientes informes para proponer un aumento en su sueldo.

Hoy he recogido esos informes y los someto á la H. Cámara, esperando que si ella cree justo ese aumento, se digne votarle al oficial de primera clase de la Alcaidía, que es el Jefe de la Contabilidad, de la Teneduría de Libros, é inmediato por su categoría al Alcaide.

A su cargo están dos empleados que llevan los respectivos libros, y es el encargado y responsable de todas las operaciones que en ellos se asientan.

Tiene ademas á su cargo lo siguiente:

(Leyó).

Este empleado ha tenido hasta 120 $ de sueldo; hoy solamente goza de 85 con el descuento.

Hago mocion, pues, para que se le aumente el sueldo que tiene de 1.200 $ á 1.380 anuales. Son 180 pesos al año que se le aumentan.

— Se votó la mocion del señor Diputado Flores y resultó aprobada.

Señor Barbot — Para tratar de reparar una injusticia que la Cámara cometería, que solo por un mal entendido dejó de hacerse lugar á una mocion formulada por mí, solicitando un aumento á los cuatro oficiales segundos, puesto que se le ha aumentado al oficial 1.° y á los 3os., hago mocion para que se le aumente las 180 $ que ya solicité.

— Se votó la mocion del señor Barbot, y resultó negativa.

Señor Bayed — En la sesion del martes la Cámara sancionó, con ligeras modificaciones introducidas, creo por el señor Diputado Segundo, la planilla correspondiente á la contaduría de la Direccion General de Aduanas. En esa planilla me proponia introducir una pequeña modificacion á los sueldos de los oficiales de 2.ª clase, pero por la circunstancia de no encontrarme en sala cuando se discutió este rubro, no lo hice. Esta es, pues, la oportunidad de hacerlo.

El oficial de 2.ª clase de la oficina de control, tiene una asignacion de 1080 $, mientras que el oficial de 2.ª clase de la contaduría, tienen solo $ 970.

Hago pues, mocion para equiparar el sueldo del oficial de 2.ª clase de la Contaduría General de Aduanas al de la misma categoría de la oficina de control para que se eleve el sueldo de aquel, al que este goza.

— Se votó la mocion del señor Bayed, y fué rechazada.

Señor Viaña — Tambien á mi vez desearía proponer á la consideracion de la honorable Cámara, una mocion de reconsideracion respecto de la planilla de Aduana «oficina de Control», para pedir un aumento á 3000 $ al sueldo que actualmente tiene á su favor, el contador interventor de aquella oficina.

Con arreglo al presupuesto tiene $ 2592, y pido ese aumento, amparado en las mismas consideraciones emitidas por el doctor Lenzi, cuando propuso el aumento del contador primero de la contaduría, que lo hizo ascender á 3000 $.

— Se votó la mocion del señor Viaña y resultó negativa.

Señor Rodriguez (A. M.) — Yo voy á solicitar reconsideracion de la planilla relativa á la oficina de Estadística General, con el objeto de proponer un aumento equitativo de 65 pesos mensuales, distribuida entre los cuatro empleados mas importantes de esa reparticion: el director, el oficial 1.°, el oficial 2.° y el oficial encargado de la seccion administrativa.

Este aumento que se viene á distribuir con la mayor equidad entre los cuatro empleados superiores de esa importante reparticion pública, cuenta hasta con las simpatías de algunos de los miembros de la Comision de Presupuesto, que en este caso, con un celo loable y digno del aplauso de la honorable Cámara ha puesto el mayor empeño en resistir todo aumento que no considere extrictamente justo. — (Apoyado).

Pues bien; este aumento modesto, reducido de 66 pesos mensuales que propongo á una oficina tan importante, cuenta, como digo, no solo con el asentimiento de muchos honorables colegas, sino hasta con el de alguno de los miembros de la Comision de Presupuesto.

Hago mocion de reconsideracion de esa planilla con el objeto de que la honorable Cámara pueda votar ese aumento, que es solo como ya he manifestado, de 65 pesos mensuales en toda la planilla. (Apoyados.)

— Se votó la mocion presentada por el doctor Rodriguez y resultó afirmativa.

Señor Bachini — De acuerdo con las consideraciones que hice durante el debate de ayer y que no pudieron tener efecto porque habia sido votada la planilla referente á las Receptorías, voy á solicitar de la honorable Cámara la reconsideracion respecto de dos ó tres rubros de esa planilla.

En el litoral hay Aduanas que tienen vista y

contador y hay otras que simplemente tienen vista, desempeñando este tambien las funciones de contador.

Yo lamento que la aduana central al enviar el presupueste no lo haga subdividiendo como convendria, todas las Receptorias de la República para hacer de esa manera mas facil su discusion.

Conozco, por ejemplo, dos empleados que se encuentran desempeñando esa doble funcion, uno en Mercedes y otro en Fray Bentos. Sin embargo esos dos empleados que desempeñan dos puestos á la vez, tienen solamente el sueldo de uno de esos empleos.

En Fray Bentos, que es la segunda de la República, que como fuente de produccion de rentas está mas arriba que Paysandú y Salto, á pesar de que Paysandú cobra algunas rentas que pertenecen á la Aduana de Fray Bentos, como son las que cobran en los saladeros de Rio Negro,—no hay mas que vista, no hay contador, de manera que el vista tiene que hacer las funciones de contador, y no es justo que ese empleado, que desempeña dos cargos á la vez, tenga la compensacion de un solo empleo, que es el de vista.

En Paysandú, que es una aduana de menos importancia como oficina de rentas, hay vista y hay contador. En el Salto sucede lo mismo.

El contador tiene funciones completamente distintas á las del vista. Tiene á su cargo la confeccion de los estados de los aforos: hace las liquidaciones, etc.; y en una Aduana del movimiento de la de Fray Bentos, estas operaciones son frecuentes y de importancia.

Yo pediria á la H. Cámara un aumento de sueldo para los vistas contadores de las Receptorias de Mercedes y Fray Bentos. Tienen 972 pesos al año, y yo propondria 1090.

Sr. Baycé—Yo pediria al señor diputado que hiciera extensivo el aumento á los vistas de Paysandú y Salto.

Sr. Bachini—En esas Receptorias hay vistas y contadores, y estos son vistas solamente y desempeñan á la vez las funciones de contadores, no teniendo mas que el sueldo de un solo empleo.

Ademas las Receptorias del Salto y de Paysandú, no tienen la importancia de la de Fray Bentos que es la segunda aduana de la República.

Propongo, pues, se eleve el sueldo de esos vistas á 1090 pesos.

Como vé la H. Cámara es un aumento insignificante; pero para esos empleados es de gran importancia, y que lo merecen y necesitan por su trabajo y competencia.

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

Entradá y precio del ganado—Dia 18

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes: Precio $	Criollos	Mestizos	Novillos: Precio $	Criollos	Mestizos	Vacas: Precio $	Criollos	Mestizos	Terneros: Precio $	Criollos	Mestizos
[illegible]	[illegible]	Comision	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	Sosa y Lizarazu	[illegible]											

[illegible]

EFICACIA y ACCIÓN RÁPIDA

VINO CHAPOTEAUT de PEPTONA PÉPSICA

A causa de su pureza la Peptona CHAPOTEAUT es la unica empleada por M. PASTEUR y en los laboratorios de Berlin, Viena, San Petersburgo, etc.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Nútrense así, sin necesidad de ningún otro alimento, los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del estómago y del hígado causadas por la estancia en los países cálidos.

CHAPOTEAUT, Farmacéutico, 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

LAUGAROU Y VALLARO

EL LUNES 22 DE JUNIO

NOTABLE REMATE

En el salon calle Piedras núms. 200 y 200 a

ENTRE ZABALA Y MISIONES

20.000 ÁRBOLES

FRUTALES, FLORESTALES, CONIFEROS Y PLANTAS DE ADORNO

Procedentes de la chacra LA SELVA (Paso de la Arena) conocida por de TOMKINSON.

Remate especial para estancias, chacras, quintas, jardines, etc.

FRUTALES

Avellanos, durazneros (20 variedades), granados, higueras (4 variedades), naranjos de ombligo, limoneros; tangerinas, manzanos (7 variedades), membrillos del Japon, nísperos id, nísperos de Europa (fruta de invierno), perales (6 variedades), guindos ingleses, uva-espina inglesa (goose berries).

FLORESTALES

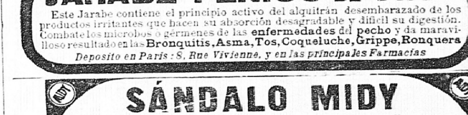
Encinas (siempre verdes), fresnos, castaños de la India, araucarias del Brasil, paraisos, sorbus aucuparies, espine christy, plátanos, hayas blancas, tilias ulmifolia, moreras blancas, aceres rubrum, id saccharinum, id negundo de California, id dasycarpum, nogales norteamericanos, árbol corcho (alcornoques), bambues, hayas coloradas (fagus atropúrpurea), caryas alba, sterculea platanifolia, robles comunes, id hojas grandes (quercus coccinea), laurel nobilis, eucaliptus globulus, acacias longuissimas, id melanoxilon, id lopantha, casuarinas y grevilleas.

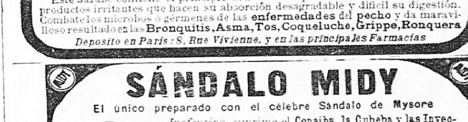
CONIFEROS. ETC.

Pinus pinea, pinus insignis, id marittimo, chamaecyparis pisifera aurea, id spaeroidea variegata thuyas recurva nana, id warreana id ellwangeriana, taxodiums sempervivens, taxus baccata, thuyopsis dolobrata, chryptomerias nanas, id japonicas, taxodiums distichum, biotas orientalis, id id aurea, cupressus horizontalis, id pyramidalis, id lambertiana, id glanca pendola, phoenix tenuis, gardenias floridae, id fortunei, rosales (5 variedades), chyonantus virginiana, etc., etc.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta Tomkinson, es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutas.

1922-jn. 3





[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Velada literario-musical organizada por la Liga Patriótica de Enseñanza en conmemoracion del aniversario del nacimiento de Artigas y para la fundacion de escuelas en campaña.

HOY VIERNES 19 DE JUNIO

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 10.00; id altos, 6.00; sillones con entrada, 2.00; tertulias con entrada, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.50; entrada general, 1.00; paraiso con asiento, 0.50; entrada á cazuela y paraiso, 0.30.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy viernes 19 de Junio—67.ª funcion de la temporada.

Primera seccion—GUSTOS QUE MERECEN PALOS.
Segunda—EL POSTILLON DE LA RIOJA.
Tercera—Segundo acto de la misma.
Cuarta—MISSERERE.

Precios de las localidades: por funcion entera y por seccion.

A las 8 1/2.

Teatro Cibils—Rebaja de precios—Ultima semana de la Exposicion del Museo Dessort, visitado en estos dias por mas de 10.000 personas.—Abierto todos los dias, de 7 á 11 de la noche.—Domingos y dias festivos abierto desde la 1 de la tarde hasta las 11 de la noche.—Aprovechen los que no han visitado todavia este completísimo Museo anatómico y etnológico, pues solo quedan 4 dias siendo el domingo 21 su definitiva clausura.

—Entrada para hombres y señoras $ 0.30, con derecho al gabinete reservado.

Teatro Solis—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Precios de abono por las 24 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id, id 550; id altos id id, id 240; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada id 108; tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id id, id 45.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rafael Montoya**, de nacionalidad español, nacido en Estepena, provincia de Málaga, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 129, de profesion marino; hijo de don Alonso Montoya y de doña Maria Aguilar, fallecidos en Estepena, no recuerda la fecha; y doña **Dolores Dorotea Franco**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santiago de la Coruña, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, de profesion labores de su sexo; hija de don Rafael Franco, de estado casado, de nacionalidad español, de 65 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Josefa Cabriño, de estado casada, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1988-jn.27

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Bonta**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 38, hijo legítimo de don Nicolás Bontá, finado, y de doña Teresa Testa, de 61 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Génova (Italia); y doña **Amelia Repetto**, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 257, hija legítima de don Domingo Repetto, finado, y de doña Victoria Schennone, de 61 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Paysandú núm. 257.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Becalde*, oficial del Estado Civil.

1982-jn.27

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Paredes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 38, de profesion comercio; hijo de don Cristóbal Paredes, de nacionalidad español, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 38, de profesion rentista, y de doña Rosa Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 38, de profesion labores; y doña **Catalina Trull**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 27, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Trull, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 27, de profesion marino, y de doña Cármen Acosta, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 27, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Gavello*, oficial del Estado Civil.

1983-jn.27

En Montevideo á 17 de Junio del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Olarra**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Venezuela núm. 8, de profesion comercio, hijo de don Antonio Olarra, finado, y de doña Josefa Imenarrieta, de estado viuda, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la provincia de Guipuzcoa, de profesion labores; y doña **Magdalena Mendez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Venezuela núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Mendez, de nacionalidad español, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado calle Venezuela núm. 8, de profesion comercio, y de doña Catalina Indart, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada calla Venezuela núm. 8, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*F. Gavello*, oficial del Estado Civil.

1984-jn.27

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 17 dias del mes de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ildebrando Binducci**, italiano, nacido en Florencia, de 30 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Colon, de profesion jornalero; hijo de don Alucio Binducci, italiano, fallecido en Italia en el corriente año, y de doña Pascuala Maria Gianetti, italiana, fallecida en Italia el año 1887; y doña **Rosa Ambroa**, oriental, nacida en el departamento de Rio Negro, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo; hija de don José Ambroa, español, fallecido en el departamento de Rio Negro el año 1891, y de doña Josefa Linares, española, viuda, de 56 años de edad, domiciliado en Colon, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

1989-jn.27

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Arocena**, de 30 años, oriental, nacido en el departamento de San José, soltero, empleado, domiciliado en la calle Hervidero núm. 10; hijo de don Pablo Arocena y de doña Manuela Moyano, ambos orientales, finados; y doña **Matilde Bertelli**, de 18 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Convenio s/n; hija de don Temistodes Bertelli, casado, italiano, de 50 años, pintor, y de doña Lucrecia Gomez, brasilera, de 35 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1986-jn.27

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 17 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Hilton**, de 35 años, inglés, nacido en Carlstock, soltero, foguista, domiciliado en la calle Progreso núm. 33, hijo de don Nicolás Hilton, inglés, finado, y de doña Enriqueta Harrison, inglesa, finada; y doña **Annie Deehan**, de 37 años, inglesa, nacida en Ballycomber, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada número 752, hija de don Patricio Deehan, inglés, finado, y de doña Catalina Doherty, viuda, inglesa, de 64 años, residente en Inglaterra, labores de su sexo.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1985-jn.27

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gretter**, de 27 años, austriaco, nacido en Trento, soltero, agricultor, domiciliado en la calle 2.ª Rivera núm. 180; hijo de don Pedro Gretter, austriaco, finado, y de doña Angela Pivar, viuda, austriaca, de 59 años, labores de su sexo, residente en Austria; y doña **Angela Luraghi**, de 17 años, italiana, nacida en la provincia de Milan, soltera, labores, domiciliada en la calle 2.ª Rivera número 180; hija de don José Luraghi, italiano, casado en segundas nupcias con doña Teresa Delloca, de 44 años, labrador, domiciliado con la contrayente, y de doña Carolina Burghi, italiana, finada.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1987-jn.27

AVISOS DEL DIA

El Pectoral de Cambará

de Souza y Soares, cura de forma admirable cualquiera tos, ronquera, de flujo, etc.—Los depositarios Beisso y Surraco.—4.

Al comercio y al público

Los abajo firmados participamos al comercio y al público que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social Mariano y Meliao, en el ramo de almacen de comestibles teniamos establecida en la calle Paysandú 358 esquina Olimar y que se denomina 1er. Almacen de Santa Julia, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Pedro Mariano, segun escritura pública otorgada por ante el escribano don Arturo Barriere, con fecha 23 de Mayo del corriente año.

1978-jn.24

Dr. Augusto Turenne

Especialista en partos, enfermedades del embarazo y de señoras.—Consultas de 1 á 3.—San José núm. 179.—Teléfono Cooperativa 638. 1690-prm.

Caballo

Uno de pelo colorado y de las mejores condiciones, se vende.—Dirijirse Agraciada 674. prm.

Secretaría de la Universidad

EXAMEN DE INGRESO

Se hace saber á los que deseen rendir exámen de ingreso en el período extraordinario de Julio, que la inscripcion deberá hacerse en la Tesorería de la Universidad desde el dia de la fecha hasta el 25 del corriente, inclusive, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Montevideo, Junio 18 de 1896.

1979-jn.25 — *El pro-secretario.*

LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

Le Conseil a l'honneur de porter à la connaissance de MM. les sociétaires que Mr. le Dr. Baena ayant donné sa démission, le service médical de la Société reste composé de la façon suivante MM. Dr. Hormaeche Bernard, Etchepare, Lenguas et Formica Corsi.

Le Secrétaire.

Montevideo le 18 Juin 1896. 1976-jn.25

José B. Gomensoro

De la propiedad en la mejor situacion de esta ciudad, ocupada por el Hotel Bella Barcelona y otros, con frentes: á la Plaza Independencia, con los números 41 á 55; á la calle Colonia, núms. 1 á 5; á la calle Ciudadela, núms. 116 á 126; y á la calle Florida.—Tiene un área de 791 metros y 196—Tasacion bajísima las dos terceras partes pesos 57.055,68, y otra propiedad que es un terreno con un área de 22140 metros con frente al camino Millan, las dos terceras partes de su tasacion pesos 1.180.84.

EL SABADO 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, remataré la propiedad de tres cuerpos, ocupada por el Hotel Bella Barcelona.

EL MARTES 30 del corriente Junio á las 3 p. m., y en las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 182, el terreno con frente al camino Millan con un área de 22 140 metros cuadrados.

Todo se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda las dos siguientes propiedades de esta sucesion: 1.º El edificio de tres pisos que ocupa el Hotel Bella Barcelona, situado en la Plaza Independencia y construido en un solar de 791 metros 196 centímetros cuadrados con frente al Sud sobre dicha Plaza y lindante por el Oeste con la calle Ciudadela, por el Norte con la de la Colonia y parte con la de Garavagno y por el Este con la calle Florida y parte la misma sucesion Garavagno; y 2.º una fraccion de terreno situada en el Miguelete compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, con frente al Oeste sobre calle pública y lindando por el Sud con don José M.ª Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el nordeste con don José A. Martinez, cuyas propiedades han sido tasadas en $ 85.583.51 cts. la primera y $ 1.771.20 centésimos la segunda.

La venta del terreno del Miguelete se efectuará en la puerta de este Juzgado el dia 30 del corriente, á las 3 p. m., y la primera propiedad en el lugar de su ubicacion el dia 4 de Julio próximo á las 2 p. m., Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Los títulos de estas propiedades están en la Oficina á disposicion de los interesados.

1872-jn 10

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 396, entre Tacuarembó y Piedad.

EL LUNES 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 6 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 396; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terreno que fuera de don Antonio Zubelsa; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 650,24 cts. que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalogne de Harquindeguy.—Montevideo, Junio 18 de 1896—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rivera núm. 61.

1981-jn 19

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

EL DIA 25 de Junio, á la 1 y 1/2 p m, venderé al mejor postor, al lado de la Bolsa de Comercio, lo siguiente:

100.000 $—Obligaciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.
1 000 acciones de la misma Compañía.
500 acciones The Gold fields of U Limited.
15 acciones Teseros Submarinos.
1 certificado de socio fundador que representa 25 acciones de la Telegráfica Telefónica del Rio de la Plata.

Los derechos que aún le restan al Banco Nacional á la sucesion de don Hugo Stunz y doña Estella Arrien de Stunz, provenientes de la cesion que le hizo don Ernesto Stunz con fecha 25 de Noviembre de 1891 ante el escribano don Cárlos E Barros.

Para mas datos á la Gerencia del Banco.

Cada comprador oblará el 10 % del importe de su compra en garantía de la misma.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Junio—Importante remate de animales.—30 potros y yegues mestizos, toros Jersey y vacas mestizas procedentes de la cabaña Las Islas (Rio Negro) y otros establecimientos.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, media sangre y tres cuartos, hijos del padrillo puro, importado Guttenberg, sangre anglo-normanda, y yeguas mestizas de carrera.

30 potros y yeguas, de buena alzada, entre ellos hay buenas yuntas, algunas adiestradas para tiro,

Al mismo tiempo

2 toros raza Jersey.
4 vacas mestizas, con cria nueva.
14 mulas criollas, chúcaras y para tiro.
2 jardineras sin toldo, con arreos en buen uso.

Las yuntas estarán en El Tattersall el sábado temprano. 1977-jn.19

Martinez y Valerga

JUDICIAL

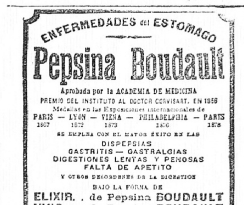
De las existencias de la fonda y posada denominada Al 2 de Mayo, situada en la calle Daiman núm. 22 A entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

EL JUEVES 25 de Junio, á las 12 1/2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor y al contado, de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, y á peticion del síndico del concurso formado al prófugo José Santomé, como á continuacion detallamos: Coñac, rom, vermouth francés é italiano, vinos de varias marcas, cerveza, licores, vino seco, vinagre, anís, azúcar, arroz, vasos, copas, platos, cubiertos, manteles, servilletas, botellas, vandejas, escarbadientes, vinagreras, saleras, dulce, etc., etc.

Al mismo tiempo

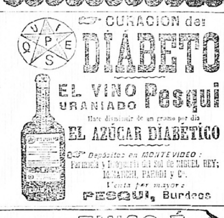
Armazon, mostrador, mesas de pino y pintadas, banquetas, reloj, lámparas, baño de María, camas de madera y de fierro, 1 escritorio, 1 batea de amasar, cocina de fierro, 1 juego de sapo, útiles de cocina, etc.

Nota Por mas informes, verse con los rematadores, en su casa de remate calle Zabala núm. 89.















REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 del corriente mes de Junio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, cubiertos, relojes de varias clases, cuadros, espejos, Jerez, Oporto, vermouth y de gran variedad de artículos.—Un surtido de bomboneras y cajas para confiteros,

Al mismo tiempo

100 chapas de fierro galvanizadas.

1934 jn.17

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Yaguaron núm. 374 entre Canelones y Maldonado—Venta precisa.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré por órden de su propietario.

Esta bien situada casa con un terreno de 7 mts. 731 por 18 mts. 888 de fondo; tiene todas las comodidades para familia y consta de 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes, algibe, aguas corrientes, caño maestro recientemente puesto, adoquinado y vereda todo pago; sótano en dos cuartos; el primer patio y zaguan de mármol, el segundo con claraboya; escalera de fierro para la azotea y contra puerta á la entrada.

TÍTULOS BUENOS

Se dará doscientos pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

1924-jn.13

Rafael Ruano

REMATE JUDICIAL

De muebles, un piano, 1 caja de fierro, 1 landó, 1 carrito, arreos, montura, tinas con plantas, sillones mecánicos para enfermos, etc.—En mi casa, calle Cerrito núm 181.

EL MARTES 23 á la una en punto empezaré la venta por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, y para reparticion de bienes de la testamentaría de doña Carmen Zorrilla de Lapuente.

1875-jn.

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alpajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 19 de Junio—En el almacen calle Zabala 53, frente á la Bolsa—10.000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hnos., fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamaerops kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracoenas, amcubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 1926-jn.13

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Junio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de durazneros entre ellos novedades y variedades sub-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persos y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres sobre los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbos, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamotas, chinottes, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

1975 jn.13

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MARTES 30 de Junio—Una victoria y arreos—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.

A la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez de Paz de la primera seccion, en los autos que por cobro de pesos ha iniciado don Miguel A. del Guercio contra don Pascual Cione, procederemos al remate público y al mejor postor de una victoria para un caballo y juego arreos para la misma.

A recibir y pagar en el acto. 1935 jn 14

Alejandro Montautti

Gran remate á seis meses de plazo, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 % de descuento.

Por órden de las casas introductoras del señor Th. Lamp y otras.

Los dias MARTES 16, MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 de Junio y dias siguientes:

A las 12 1/2 en punto, en el depósito calle Zabala número 155 entre Sarandí y Rincon, venderé infinidad de artículos para:

Ferreteros,
Almaceneros,
Muebleros,
Bazares,
Bauleros,
Jugueterías, etc., etc.

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS

Gran surtido de lámparas de pié y para colgar, juegos de lavatorio de loza y porcelana, tazas para café, té y almuerzo, surtidos de loza y porcelana, juegos de mesa porcelana, floreros, mantequeras, vasos, copas, jarras, botellas, espejos, pinturas, artículos esmaltados é infinidad de otros artículos para dicho ramo.

PARA MUEBLEROS, BAZARES Y BAULEROS

Columnas, etageres de nickel y bambú, cuadros al óleo y oleografía, toalleros, mesitas fantasía, un gran surtido de artículos de metal y fantasía, artículos japoneses, lámparas para sala pié de metal, cubiertos de varias clases, muñecas surtidas, varios cajones con mostruario de artículos vidrio, 5 000 láminas, 10 cajones sillas Viena número 20 é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 1841-jn.7

Alejandro Montautti

Grandioso remate de los riquísimos muebles, adornos, carruajes, caballos y arreos pertenecientes al señor don José Casalis, por ausentarse del país—En la calle 18 de Julio núm. 200.

EL LUNES 22 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta, continuando á las 8 de la noche.

Detalle

CARRUAJES, CABALLOS Y ARREOS

1 coupé **Saubion**, de dos asientos, casi nuevo, sirve para 1 y 2 caballos.
1 volanta **Saubion**, de dos asientos, en perfecto estado.
1 yunta de yeguas oscuras, finas, 3/4 sangre, de la acreditada marca J. B.
1 caballo zaino para trote, tira solo y en yunta.
1 juego arreos para 2 caballos.
1 id id para 1 id.

MUEBLES

Salon—2 grandes espejos marco dorado y lunas de cristal.
1 espejo marco dorado, chico.
3 galerías doradas con cenefa peluch y brocato de seda y cortinas de punto.
2 id id con cortinas largas de punto.
1 piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas, marca Lipp y Sohne E. Stuttgart.
1 rico juego de sala brocato y peluch compuesto de un sofá, 2 sillones, 4 sillas y 2 puff.
9 sillas doradas tapiz fantasía.
3 sillas venecianas con incrustaciones de nacar y marfil.
1 araña de cristal de 5 luces.
1 juego de sala de 9 piezas tapizado en género de seda con fundas de hilo.
6 telas chinescas.
1 cuadro al óleo, Venecia, de Piacini 1881.
El voto del marinero, cuadro al óleo, por Pellegrini.
La hija del pescador, cuadro al óleo, por Pellegrini.
Primeras rosas, cuadro al óleo, por Borgoni.
Pastor, dia de fiesta, cuadro al óleo, por Borgoni.
Dos pinturas al óleo (comedor) por Gaudin.
Un cuadro acuarela por Morrison.
1 id id sobre porcelana.
1 id bronce figuras mitológicas.
1 ánfora terracotta napolitana.
4 brazos de cristal para gas.
1 bronce, base de mármol, La Gloria.
2 jarrones mayólica pintados á mano, variedad de mesitas fantasía, etageres, taburetes dorados, adornos de salon, visillos para los cristales, terracottas, bronces, columnas.
1 rinconera tapizada en peluch y raso.
1 repisa veneciana, con espejo y aparato para colocar luz eléctrica.
1 gran alfombra.

Ante sala—1 juego 3 piezas tapizadas en felpa, 1 sofá y 2 sillones.
1 consola dorada con luna de cristal.
2 elegantes columnas de ébano que sirven de base á 2 jarrones chinescos, con plantas.
1 espejo veneciano.
2 cuadros.
1 acuarela de Lorci.
1 espejo marco de peluch, pintado al óleo.
2 adornos pájaros embalsamados.
1 araña cristal tres luces.
1 alfombra.
1 galería con cenefas y cortinas.
1 portier con doble cortina.

Etagere de nickel, rinconera, mesitas tarjeteros japoneses de bronce y cristal, brazo de cristal para gas, etc.

Dormitorio—1 riquísimo y elegante juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial, elegante dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos con lunas de Venecia y juego de puertas para toilet y 1 cómoda psiche con escribanía, caja de fierro y jardinera.

1 sofá y 2 sillones tapiz fantasía.
3 galerías con cenefas y cortinas.
1 gran alfombra.
1 juego para lavatorio platina fina, marca Simpson Hall y Ca. compuesto de 9 piezas.
2 hermosos jarrones bronce japones.
1 cuadro bronce «El Calvario».

Varios floreros, pulverizador, juego de agua, toallero, visillos, salivaderas, etc., etc.

Otros dormitorios con camitas para una persona, roperos, cómodas, brazos para gas, alfombrado, mesitas de luz, cuadros, adornos, etc.

Escritorio—1 escritorio nogal, 1 biblioteca, 1 divan, 1 araña, varias telas japonesas, cuadros, 1 caja de fierro contra incendio marca Chubbs, libros, 1 máquina fotográfica, 1 id Marion completa, adornos de escritorio, varios pájaros embalsamados como ser flamencos, patos, perdices, etc., 1 alfombra, etc.

Comedor—1 rico juego de comedor roble encerado y artísticamente tallado, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 alfombra de 1 sola pieza clase finísima marca Harrison, 1 juego de porcelana para servicio de mesa, cristales platinas finas, Meriden y Cristhofle, cuadros al óleo, 2 terracottas representando á Sancho Panza y la mujer, 1 biombo japones, 2 cuadros, pájaros embalsamados, 1 araña cristal 4 luces, etc., etc.

Ante comedor—1 aparador, 2 grandes armarios puertas corredizas, 1 heladera, 3 mesas de pino, estantes, sillas de Viena, etc.

Cocina—Mesas de pino, banquitos, armario, etc.

Patios 1o. 2o. y 3.º—1 juego vestíbulo compuesto de 1 sofá, seis sillas y 1 percha con espejo y paraguero, 2 pajareras con pájaros finos, 6 macetas madera barnizada y bronce con plantas, 4 id mas chicas, 2 jarrones de barro, infinidad de plantas finas, orquídeas, 1 jardinera estilo florentino, de cobre y hierro, repisas con macetas porcelana, etc.

Vestíbulo y escalera—1 tira caminero tripe cortado y todas las varillas, 1 farol para zaguan, 1 brazo para gas, plantas, etc.

La casa puede ser visitada dos dias antes del remate.

Por mas datos dirijirse á mi casa de remates, Zabala 130 á 136. 1768-my.29

El sábado 20 y el domingo 21 podrá ser visitada la casa de 10 á 6 y de 7 á 10 de la noche.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una considerable fraccion de terreno dentro del amanzanamiento oficial de la ciudad, á 100 metros del establecimiento de tabacos del señor Trisy y frente á la conocida quinta del señor Cetterio.—En la calle Figurita próxima al camino de Goes—Forma esquina y linda con don Francisco Piria y don Mayo Estevez—Empedrado pago—Area 32 512 metros 94, equivalente á 4 c. y 4073 v. cuadradas—Tasacion conjuntamente con el empedrado: 4226 $ 78 cts.—2/3 partes base de venta 2817 $ 80 cts., ó sean 0 $ 087 ms metro.—Tasacion bajísima, pues fué hecha en 1892, en lo hondo de la crisis.

EL JUEVES 25 de Junio, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion de este departamento, don José Panés, se hace saber al público, que el dia 25 de Junio del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por intermedio del martillero con Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil en comision don Juan C. Carrasco y del infrascrito escribano, á la venta de un terreno sito en el Camino de la Figurita, compuesto de 3 hectáreas 2512 mt. 94 dm. cuad., equivalentes á 4 cuadras 4072 varas y 76 décimos de otra cuadradas, encerrados así: 204 mts. 50 de frente al O. sobre la calle Figurita; 160 mts. 47 frente al N. sobre la calle Vecinal; 178 mts 70 al E., lindando con don Mayo Estevez; 177 mts. 85 al S., lindando con la Compañía Inmobiliaria: tasada con inclusion del empedrado en su frente al O., calle Figurita y un edificio en ruinas que en él existe, en la suma de 4226 $ 78 cts., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes del avalúo, debiendo el mejor postor consignar en el acto del remate el 10 % en garantía de la compra. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan Bauzá, como cesionario de Barreiro y Ca., contra el propietario del terreno, por cobro de empedrados.—Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 8 de 1896.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Mas datos, al martillero, Canelones 132.

1874-jn.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 30 suertes de chacra de 30 cada una, equivalentes á 900 ó sean 664 hectáreas 9.9 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto, inmediato á la Estacion Palomas.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado Cámaras 182, venderé al mejor postor, este campo de acuerdo con el efecto del siguiente aviso: 1650-jn 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 2865 equivalentes á 2114 hectáreas, 7025 metros cuadrados de campo, sobre el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el Rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, Y de 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado, Cámaras 182 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Carlos Brendell contra la sucesion de don Eduardo Grawert, sobre ejecucion de hipoteca el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor, dos fracciones de campo pertenecientes á la sucesion demandada, situadas una en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto y compuesta de 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas, dividida en 30 suertes de chacras; la otra en el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo sobre el rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, y compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 25 centiáreas. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del entrante mes de Junio á las 3 p. m., previniéndose que el mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 22 de 1896. *Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 132.

1628-my 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973. Tasacion: 11.653 $ 53; 2/3 partes, base de venta 7.769 $ 0?, ó sean 5 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2/3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11653 $ 53 y cuyas 2/3 partes importan 7 769 $ 02; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó compuesta de 1456 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas y linda por el N. con el Arroyo Malo; por el S. con la sucesion Urbano Machado; por el E. con don Guillermo Larraturen y por el O. con don Camilo Fusenio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Serejo contra don José de Souza Pereyra, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 11 de 1896—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas detalles, al martillero Canelones 132.

1899 jn.12

Felipe L. Monteverde

EL VIERNES 19 del corriente—De noche Muebles y varios artículos de utilidad para familias—Un teodolito—Un parlista—En mi casa, calle 18 de Julio núms. 203 al 207.

El viernes 19 del corriente, á las 8 de la noche, empezaré la venta de varios muebles nuevos y usados, camas de matrimonio y de una plaza colchones, aparadores, cómodas, lavatorios, mesas de comedor, roperos con y sin espejo, cunas con corona, galerías con cenefas de raso celeste, una gran corona estilo Luis XVI, juegos de sala tapizados, id para escritorio, máquina de coser, alfombras, camineros, cuadros al óleo y grabados finos cal rieros, etc.

Al mismo tiempo—Comestibles, cristalería, loza, etc.

Plantas frutales inglesas y francesas, clases especiales. 1963-jn 17

Felipe L. Monteverde

Remate extraordinario para novios. Mobiliarios nuevos. A cases completos para una casa. Próximamente se determinará el local y se detallarán los muchos artículos que se venderán al mejor precio. Hay juegos notables y de gran valor. Por datos, en mi casa calle 18 de Julio núm. 203 al 207.

1632-my 23.

Cipriano C. Silva

A seis meses de plazo—Importante remate de 662 bultos yerba de Paranaguá, en perfecto estado.

EL VIERNES 19 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko Capurro procederé á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda á (6) seis meses de plazo, con conforme mi fiado á satisfaccion del vendedor ó 5 por ciento de descuento, lo siguiente:

347 barricas yerba paranaguá en perfecto estado
184 1/2 " " " " "
131 1/4 " " " " "

1950-jn.16

Cipriano C. Silva

Importante remate de 600 cajones pasas uva de Málaga con una avería y una partida de colorados.

EL LUNES 22 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo, desembarcado en estado de avería del vapor francés *Provence*, procedente de Barcelona, lo siguiente:

P F—200 2 cajones pasas uva extra.
C C—300 id id id especiales.
Id 100 id id id comunes.

Al mismo tiempo

Por órden de una casa introductora:
Una partida naipes colorados en perfecto estado.

1968 jn 18

José M. Jorge

De la casita de altos y bajos calle Alzaibar número 55—Al mejor postor.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la casita de altos y bajos calle Alzaibar núm 55. Tiene toda clase de comodidades, 12 buenas piezas, 2 cocinas, aguas corrientes, caño maestro, algibe, etc., etc. El frente es muy bonito por un fondo proporcionado. La posicion no puede ser mas central ni puede ofrecerse nada mejor en venta, pues está al lado de la esquina de la calle Buenos Aires. Los pequeños capitalistas deben aprovechar para hacer una buena colocacion de dinero, pues da muy buena renta.

Los títulos son superiores y los mandará de manifiesto á los interesados el escribano don Antonio Somoza en el Juzgado Correccional, calle Ituzaingó núm. 158.

El mejor postor consignará cien pesos.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas — PARIS

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BORICINA MEISSONNIER
Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los Ojos, de las Orejas, de la Nariz, de la Laringe, de las Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados íntimos)
Depósito: Paris, 17, Place Cadet.—Montevideo, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

L. T. PIVER en PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
JABON, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR, POLVO DE ARROZ, ACEITE, BRILLANTINA.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS: Fia LEROY, y en todas las Farmacias.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, 102, r. Richelieu, 102.

HIERRO QUEVENNE
Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, ... de Estómago, etc.—50 Años de Exito.
UNION des FABRICANTS Paris, 14, r. Beaux-Arts.

Por mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 145 1913-jn.13

Fernand Pou

De 2 cajones ponchos con avería—En el patio del Despacho de Aduana—Con autorizacion de la Direccion General y con intervencion del señor Agente de Seguros respectivo.

EL LUNES 22 del corriente, á la 1 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, de lo siguiente, en estado de avería:

E H C M 16.78—1 cajon 96 ponchos 4 flecos.
Ídem 16.81—1 cajon 96 id id

1965-jn.17

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De la linda casita situada en el Paso del Molino, calle Nuevo Paraiso núm. 22 y 24, esquina á la de Nubell núms. 89 y 91, á una cuadra de la calle Agraciada y de la calle Lucas Obes, próxima al Colegio del Salvador y rodeada de muy buenos edificios.

EL DOMINGO 5 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de la mencionada propiedad compuesta de cinco habitaciones con pisos de pino de tea, tres cocinas, altillo, manantial, patio, etc.

La venta se efectuará en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y finca sito todo á inmediaciones del Paso del Molino, en este departamento, compuesto el terreno de 11 m. 40 ctm. de frente al Sud sobre calle pública, por 33 m. de fondo al Norte que por formar esquina hacen tambien frente al Este sobre otra calle. Se advierte que el mejor postor en garantía de su oferta y en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Storti, incidente sobre aprobacion de transaccion. Dicha propiedad pertenece en condominio á dicha sucesion Storti y al señor don José Giovannina.—Montevideo, Junio 17 de 1896. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 245.

1967-jn.18

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De dos casitas—Calle Durazno núm. 265, esquina Yaguaron, núms. 462 y 406—La esquina se compone de un salon, 3 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro, algibe y está alquilada por una tienda y gana actualmente 26 pesos mensuales.—La casita contigua tiene 3 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes y produce 14 pesos por mes. La construccion de dichas casas es moderna y sólida y de renta segura, las que venderé al mejor postor y por separado, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su respectiva ubicacion, de las siguientes propiedades: *A las 3 de la tarde*: Una finca situada en esta ciudad en la calle Yaguaron núm. 406, cuyos linderos son: por el Norte la finca que se va á describir, por el Sud la finca calle Yaguaron núm. 408, por el Este don Ignacio Mier y por el Oeste dicha calle Yaguaron; su area es de 6 metros 14 cs., á la nombrada calle Yaguaron y 10 metros 737 milímetros de fondo.—*Y á las 3 1/2 de la tarde*: Otra finca situada en la calle Durazno núm. 265, cuyos linderos son: por el Norte la calle Durazno, por el Este don Ignacio Mier por el Sud Américo y Maria Negri, y por el Oeste calle Yaguaron, por formar esquina, siendo su área de 10 metros 737 milímetros de frente á dicha calle Durazno y 12 metros 65 cs. de fondo que tambien hace frente á la nombrada calle Yaguaron.—Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; que las escrituras serán de cuenta del comprador, y que se manda vender en el expediente iniciado por don Pedro Negri (hijo) solicitando la venta de dos propiedades poseidas en comunidad con sus hermanos don Américo y doña María Negri.—Montevideo, Junio 9 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 1732-my 31

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente, inauguracion del barrio General Flores—En la ciudad, nueva—En el Cordon—A tres cuadras de las Tres Cruces y del Hospital Italiano—A media cuadra de la calle 18 de Julio—176 solares—Tierra flor—Gran altura—Localidad espléndida—Y con tren á la puerta—Terrenos en la ciudad—En la capital de la República—A diez minutos en tranvía de la plaza Independencia—Se puede trabajar en el centro de la ciudad y vivir cómodamente en el barrio General Flores.

Terrenos muy bien situados. Perfectamente deslindados y amojonados por el agrimensor de número don Guillermo Rodriguez.

Con títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien los lleva á revisar por el escribano que mejor le parezca y puede escriturarse en donde le dé la gana, á su amplia y completa satisfaccion.

Estos 76 espléndidos lotes se venderán á pagar por mensualidades de 4 pesos.

Con cuatro pesos al mes, todo el mundo, hasta el mas pobre, puede hacerse insensiblemente de un lindo terreno en Montevideo, terreno que en acabándolo de pagar le representará una fortunita, y en muchos casos un fortunon.

Los trabajadores, artesanos é industriales, los dependientes los sirvientes y toda persona que pueda economizar algo, aprovechen el momento.

Los padres de familia no pueden hacer mejor regalo á sus hijos que el comprarle un lote de estos.

Cuando el niño sea hombre, el solar que no costó casi nada y se pagó de á puchos, valdrá una fortuna.

Recomiendo puntualidad.

Vengan, aunque no compren, poco importa.

El domingo 21 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la plaza Independencia 20 wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

A la 1 y 5 minutos el gran convoy se detendrá en la calle 18 de Julio, frente al local de la Exposicion Nacional, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

A la 1 y 10 minutos, otra parada en la plaza de Artola con el mismo objeto.

Por planos y tarjetas de pasaje, ocúrrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 1909-jn.13

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 de Junio—Solemne inauguracion del **Barrio General Flores**—En el Cordon—A 3 cuadras del Hospital Italiano—A 2 cuadras de las Tres Cruces—A 1 cuadra de la calle 18 de Julio entre las quintas de Cibils y Piñeirúa, frente al camino de la Figurita—Notable remate.—Todo el mundo propietario—**176 solares espléndidos**—Tierra flor—Paraje alto—Localidad de porvenir—Terrenos á 10 minutos en tren de la Plaza Matriz.

Todos los trabajadores pueden ir á pié á su casa. Estos terrenos llenan la necesidad de las clases obreras.

¡VENTA Á PLAZO!
¡LARGOS PLAZOS!
¡MEJOR: LARGUÍSIMOS PLAZOS!
Como localidad—¡No hay nada comparable!
¡Como importancia!
¡Como porvenir!
¡Como verdadera caja de ahorros!
¡Estos son los terrenos ideales!

VENTA LIBERAL
LIBERALÍSIMA
INCONCEBIBLE

¡Como solo puede hacerlo **La Industrial!**

Son 176 solares espléndidos y se van á sacrificar á pagar por mensualidades de **4 pesos cada uno.**

Con 4 pesos mensuales todos los desheredados de la fortuna pueden adquirir un espléndido solar en Montevideo y pagarlo por pequeñísimas mensualidades.

Cuatro pesos por mes—Con ahorrar un cigarrillo de papel, 2 vintenes de tren y un escarbadientes por dia, se puede adquirir uno de estos lotes y al cabo de treinta ó cuarenta meses, antes de concluir de pagarlo valdrá diez veces mas del precio á que hoy lo pueden comprar.

Vendemos por mensualidades pequeñas, bien pequeñas, para que todos, los que aun no son propietarios y ganan poco y pueden ahorrar algo, aprovechen el momento y adquieran uno de estos lindos lotes, asegurando sus economías y formándose así insensiblemente un verdadero y sólido porvenir.

¡El hombre que tiene algo: vale algo!

El que nada tiene, nada vale, y siempre está á las puertas de la miseria.

No olviden el refran criollo y bastante real: *¡El hombre pobre hiede á muerto!*

Que es derivado del antiguo refran de Ciceron «Homes sensa pecunia consideratus mortus estos».

VÁYANSE PREPARANDO.

1703-jn.12

Jaime Maeso

Tierras!! Tierras!! Barracas con hermosos galpones y casa para familia y varios lindos y centrales solares, con frente á las calles Pastor núm. 73, Nueva Palmira, Baqueló y otras; chicos y grandes y todos al lado de la calle Agraciada, de la Plaza General Flores y de la ex Plaza de Carretas de la Aguada. Aprovechen, señores, que este es el momento de adquirirlas.

Acto continuo

Venderé un motor de fuerza de 12 caballos, una caldera de fuerza de 25 caballos, tachos, grandes de cobre, placas de cobre y trasmisiones, molinos para chocolate, alambiques, trituradoras y todo lo demás perteneciente á una fábrica de chocolate y apropósito para los fabricantes de dulces, pastas, etc., todo depositado en la barraca calle Pastor 73, que ese mismo dia remataré. Venta en detalle, al mejor postor, y todo por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de la valiosa barraca, compuesta de 24 mts de frente á la calle Pastor número 73, distante una cuadra de la calle Agraciada por 54 mts de fondo. Tiene hermosos galpones, casa para familia y muchas y convenientes aplicaciones, y enseguida varios lindos solares grandes y chicos, con frentes á las calles Nueva Palmira, Baquelo y otras. Estos lotes son muy importantes, bien situados y de mucho porvenir. Todos tienen empedrado pago, tranvía y caño maestro al frente. Las existencias correspondientes á las fábricas se rematarán en primer término, es decir, á las 2 de la tarde y acto continuo la barraca y los solares.

Todo el que quiera hacer pichinchas no falte á este remate, en el que pueden comprar por uno lo que vale diez.

Para mas detalles, 25 de Mayo núm. 454.

Títulos de los terrenos de primer órden.

El comprador dará 50 $ en garantía de cada solar y 100 $ por la barraca. 1966-jn.18